

TERMINOS DE REFERENCIA PARA UN PROCESO DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROYECTO: ESCUELA DE FORMACIÓN POLITICA DE OPIAC CONVENIO OPIAC -NORAD

1. ANTECEDENTES

En sus 20 años de trabajo, la organización nacional de los pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC ha venido planteando en diferentes escenarios profundas discusiones y debates sobre la necesidad de fortalecer procesos de formación para el ejercicio del liderazgo en el marco de una defensa de la Amazonía construida desde y para las bases organizativas, donde hombres y mujeres indígenas amazónicos contribuyan desde sus saberes a la consolidación de una estrategia formativa amplia y de largo plazo. Estas iniciativas tienen su sustento en varios documentos construidos por la organización orientados por sus autoridades tradicionales.

En el marco de ese proceso, la OPIAC realizó una consultoría apoyada por la embajada de Noruega en Colombia, para iniciar la construcción de una escuela de Formación Política para los pueblos amazónicos, cuyos resultados dieron paso a la posibilidad de empezar a materializar el ejercicio a través de la postulación a la convocatoria de la Cooperación Noruega NORAD a través de un proyecto a 5 años.

Dicha propuesta de la OPIAC atendió a la categoría denominada: *I). Aseguramiento de los Derechos e Intereses de las Poblaciones Indígenas y de otras poblaciones dependientes de los bosques", como una posibilidad de aportar al goce efectivo de los derechos de los Pueblos indígenas, consignados en la constitución política de Colombia.*

El proyecto se orienta al aseguramiento y ejercicio del derecho al territorio, la autonomía, y Participación social y política facilitando el acceso, uso y conocimiento de los mecanismos jurídicos y procedimentales para su defensa. En este caso para la toma de decisiones respecto de la protección de sus bosques desde la visión propia.

Los derechos colectivos sobre los que se sustenta el proyecto se refieren al territorio, la educación y la participación. Sin embargo, cualquier desarrollo o momento de la política REDD+ en Colombia va a requerir poder garantizar el derecho al **Consentimiento libre, previo e informado** de las comunidades; para lo cual el proyecto busca garantizar las herramientas necesarias para la toma de decisiones en la reducción de la deforestación y protección de los bosques.

2. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA-OPIAC

La organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, -OPIAC-, es una institución de Derecho Público de carácter Especial Indígena sin ánimo de lucro. La OPIAC es una organización que tiene un radio de acción en los seis (6) departamentos amazónicos (Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés) y que podrá operar a nivel nacional e Internacional.

Año de creación: 10 de Junio de 1995

La organización de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) es una organización con sede en Colombia, de carácter especial y de derecho público, representante política de los pueblos indígenas amazónicos.

El proyecto beneficia a 62 Pueblos Indígenas de 162 resguardos indígenas, en una extensión de 24.699.414 has., en los seis (6) departamentos amazónicos (Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo, y Vaupés). Los pueblos ubicados hoy en la Amazonía son:

Andoque, Awá, Bara, Barasano, Bora, Cabiari, Carapana, Carijona, Cocama, Cofán, Coreguaje, Cubeo, Curripaco, Desano, Embera Chami, Embera Katio, Guanano, Hupdu, Letuama, Inga, Jiw, Kakua, Kamentsa, Macaguaje, Macuna, Matapi, Miraña, Muinane, Murui, Nukak, Nasa, Nonuya, Okaina, Pasto, Piaroa, Piapoco, Pijao, Piratapuyo, Pisamira, Puinave, Quillasinga, Sicutani, Siona, Tariano, Taiwano, Tatuyo, Tuyuca, Tanimuka, Ticuna, Tucano, Uitoto, Wanano, Yanacona, Yagua, Yauna, Yeral, Yukuna, Yuri, Yuruti.

3. EL PROYECTO

- El proyecto Escuela de Formación Política es resultado de un proceso de reuniones, concertaciones y expectativas de los 62 pueblos, y está estructurado metodológicamente acorde a las aspiraciones y prioridades de los participantes y sus autoridades.
- El proyecto forma parte de un proceso más amplio y sostenible: La Escuela de Formación política de la OPIAC, que busca brindar a los pueblos y comunidades posibilidades permanentes e integrales de formación.
- Una de las mayores acciones de incidencia de la OPIAC frente al Estado Colombiano es lograr una mirada particular de la Región amazónica, por lo que el proyecto entra a fortalecer este proceso.
- Los resultados de las investigaciones del proyecto van a ser insumo para otros interesados en el tema o para quienes toman decisiones respecto del territorio.

El proyecto incluye tres ejes estratégicos:

1. **Formación** dirigida a indígenas amazónicos por ciclos semipresenciales dentro de sus territorios, que busca dejar capacidad instalada desde el ejercicio de liderazgos enfocados a la protección del territorio.
2. Un **componente investigativo** basado en prácticas propias de gestión del conocimiento de los pueblos indígenas, que permita identificar elementos para que la política REDD+, sea construida sobre la garantía de una gobernanza ambiental, social, económica y política de los pueblos.
3. Una labor de **incidencia política** a nivel regional y nacional.
4. Un componente de **multiplicación** para poder fortalecer las capacidades y habilidades para la defensa de la territorialidad ancestral y del uso del territorio, se convocará a indígenas hombres y mujeres jóvenes de las comunidades, interesados en profundizar y construir estrategias replicables para la defensa del territorio y biodiversidad, por parte de los integrantes de las comunidades.

Los objetivos del proyecto son:

Resultado específico 1.

Los Pueblos indígenas amazónicos ganan capacidad para la negociación e implementación de la política REDD+ en Colombia.

Resultado específico 2.

La política nacional REDD+ de Colombia incluye algunas de las recomendaciones y lineamientos propuestos por los Pueblos indígenas Amazónicos.

5. PROPÓSITO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

El proyecto: Escuela de Formación Política de OPIAC inicia su funcionamiento en 2016; después de un camino de dos años con la formación de 86 estudiantes, y una serie de acciones de incidencia recibe en 2018 la visita de NORAD para evaluar la posibilidad de ampliar la financiación por 3 años; el resultado, permitió la renovación del convenio por 3 años más.

Durante este proceso han sido múltiples los aprendizajes, el proyecto ha contado con diversos apoyos y alianzas institucionales que ven en el trabajo realizado logros que van más allá de lo propuesto inicialmente desde la financiación. En este sentido, el proyecto y los cooperantes vemos necesario un proceso de evaluación que nos permita que mientras se desarrollan las actividades, y acciones con los actores involucrados en el proyecto, pueda darse una reflexión sobre el desarrollo técnico del proceso, con el objeto de evaluar los alcances del proyecto, pero también para orientar las discusiones técnicas de los próximos tres años del convenio, es decir poder determinar el cumplimiento de las acciones de acuerdo con lo previsto en los resultados del proyecto; y poder hacer los ajustes necesarios.

La reflexión de una evaluación intermedia es también una estrategia que técnicamente nos va a permitir la toma de decisiones, tanto del proyecto, como de la escuela misma como programa de la OPIAC, teniendo en cuenta que el proceso tiene como objeto a mediano plazo iniciar las bases de la universidad indígena Amazónica.

Para la Escuela de formación política la evaluación es una estrategia pedagógica que junto con otras 4 estrategias permite la búsqueda de los resultados propuestos en el proyecto presentado a NORAD.

Para esto ha diseñado una estrategia propia que ha denominado de Valoración y seguimiento a cada uno de los procesos (estrategias) que adelanta, con herramientas que van desde la aplicación de encuestas, entrevistas a beneficiarios, hasta la medición cuantitativa de los alcances en la formación.

- **VALORACIÓN**, se entiende como un proceso **COLECTIVO** que va permitir identificar cómo se van dando resultados del proceso de formación, en diferentes momentos e instancias y con los actores que intervienen allí.
- Otra de sus finalidades es poder identificar otras necesidades de acompañamiento de los jóvenes que participan en la Escuela.

6. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

Objetivo General

- Desarrollar una valoración crítica de los resultados obtenidos por la experiencia del proyecto Escuela de Formación política de OPIAC en los dos primeros años de su implementación.
- Poder determinar ajustes técnicos para los siguientes años en materia de cada una de las estrategias del proyecto.

Objetivo Específico

- Valorar la pertinencia, valor agregado y alcance de los procesos formativos desarrollados por la Escuela de Formación Política de OPIAC para el fortalecimiento de las capacidades programáticas y de influencia del liderazgo de los pueblos indígenas en los seis (6) departamentos amazónicos (Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés) en Colombia.
- Valorar el desempeño de la organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, - OPIAC en su calidad de Unidad Ejecutora del proyecto Escuela de Formación política.

Alcance de la evaluación

La evaluación tiene un alcance a nivel de los departamentos o áreas de intervención de la escuela, así también, se tiene previsto la participación de la población meta, equipo técnico responsable de la implementación y actores involucrados en el proceso de ejecución del proyecto.

6. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Pertinencia

- a. ¿La Escuela Política como instrumento de fortalecimiento de las capacidades programáticas y de influencia de los pueblos indígenas es pertinente en el contexto actual de Colombia? ¿Qué modificaciones se podrían incorporar en el instrumento que lo haga más pertinente al mismo?
- b. ¿La modalidad de la escuela como mecanismo de fortalecimiento de capacidades, es pertinente a las necesidades de los pueblos indígenas y al contexto de país? ¿Cuál es la valoración de los estudiantes sobre las temáticas abordada, metodología, la duración destinado para la escuela?
- c. ¿Es necesario incorporar otras modalidades diferenciadas de cooperación- formación que contribuya al fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas, en función de sus realidades y el contexto de país?
- e. Pertinencia y apropiación de contenidos y modalidades desarrolladas en los espacios de fortalecimiento de capacidades (Estrategia formativa), así como en los espacios de investigación propia y de multiplicación que realizan los estudiantes en sus territorios.
- f. ¿Logra el proyecto hacer incidencia en escenarios locales, regionales o nacionales para la toma de decisiones respecto de los pueblos indígenas?

Eficacia

- a. ¿El presupuesto está siendo ejecutado conforme a la planificación inicial?
- b. ¿La planificación de las actividades y procesos previsto fueron ejecutadas conforme al cronograma inicial?
- c. ¿Cuál es la valoración sobre la transformación de los recursos en los resultados?

Eficiencia

- a. ¿En qué medida se están alcanzado los resultados definidos en el Documento Base de formulación del proyecto?
- b. ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
- c. ¿Cuál es la valoración sobre el rol de la OPIAC como Unidad Ejecutora, siendo responsable de la administración de los fondos y el seguimiento técnico-programático de los mismos? (apreciación sobre el valor agregado que ofrece OPIAC).
- d. Gestión y transparencia, comunicación con las organizaciones indígenas y pueblos, protocolos de trabajo para promover la equidad de género e instrumentos para la prevención de situaciones de acoso, abuso y explotación sexual.
- e. ¿Valoración sobre los espacios promovidos desde la Escuela Política para eventos e intercambios de conocimientos entre los pueblos indígenas?

Impacto-Efectos

- a. ¿En qué medida se está avanzando en el objetivo general del proyecto?
- b. ¿En qué medida el proyecto está generando impactos en los territorios y con los actores allí presentes?
- c. ¿De qué forma los mecanismos de la OPIAC permiten apoyar y tener efectos positivos en los colectivos con mayores niveles de vulnerabilidad?

Sostenibilidad

- a. ¿Se han establecido mecanismos para institucionalizar los resultados y los procesos desarrollados por el proyecto? (los derivados del proyecto y del componente de fortalecimiento de capacidades)?
- b. ¿Existen las condiciones para que se sostengan los resultados y procesos una vez retirada la cooperación a la OPIAC?

Aprendizajes

- a. ¿Cuáles son las buenas prácticas desarrolladas por el proyecto en cuanto al fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas de los 6 departamentos de alcance de la OPIAC?
- b. Articulación con instituciones del estado a nivel local y nacional y con los gobiernos indígenas del ámbito de acción del proyecto. ¿Cuáles son las buenas prácticas al respecto?
- c. Identificación de experiencias y recomendaciones de mejora para los procesos formativos que oferta la Escuela política a los pueblos indígenas.

7. METODOLOGÍA

La evaluación debe realizarse con metodologías participativas que garantice el involucramiento de los grupos meta y actores clave dentro del proyecto. Debe participar una muestra representativa y diversa de las personas, actores e instituciones con los cuales el proyecto ha interrelacionado en esta iniciativa.

Se espera que la evaluación incluya la utilización de métodos mixtos (Cuantitativo- Cualitativo), además se utilice la información generada por el monitoreo del proyecto:

- **Cuantitativa:** Se espera la consideración para el uso de las herramientas utilizadas en el proceso de Línea de Base.
- **Cualitativa:** Uso de guías de discusión de grupos focales, entrevistas a profundidad, fichas de observación e historias de cambio.
- **Revisión Documentaria (interna y externa o secundaria).** Se hará una revisión de la información generada por los procesos operativos.

8. PRODUCTOS ESPERADOS

Plan de la Evaluación Intermedia	Diseño metodológico de la evaluación, instrumentos de evaluación, y cronograma de trabajo en campo.
Informe de evaluación	Mínimo 30 páginas con las siguientes secciones: a. Presentación b. Índice c. Objetivos de la evaluación d. Metodología de la evaluación e. Resultados de la evaluación conforme a los objetivos específicos de los términos de referencia f. Conclusiones g. Recomendaciones h. Anexos: Términos de referencia, plan de evaluación, listado de personas entrevistadas, instrumentos de evaluación, fotografías, audios y otros documentos soportes del trabajo de campo

9. FASES DE LA EVALUACIÓN

Fase I: Gabinete

1. Diseño metodológico de la evaluación. Propuesta detallada sobre preguntas clave, metodologías, selección de fuentes de información y cronograma de trabajo.
2. Presentación de la propuesta metodológica para fines de aprobación y validación final.

Fase II: Trabajo de campo-Recopilación de Información

1. Lectura, análisis y sistematización de los documentos clave del proyecto. Para la realización de la evaluación, se entregará como insumos para lectura: - Documento Base de formulación, informes de seguimiento, informes de auditoría externa, currículo de la escuela de formación política, informes de sesiones formativas, fuentes de verificación del proyecto, memorias de los espacios de formación, etc.

2. Aplicación de la propuesta metodológica en campo: grupos focales, entrevistas, observación en campo, talleres participativos. Esto incluirá visitas a mínimo tres (3) departamentos de incidencia del proyecto, con la participación de los formadores indígenas, y egresados o estudiantes activos de la escuela, autoridades tradicionales con grupos mínimo de 7 participantes. Aplicación de entrevistas individuales a estudiantes entre otros. Entrevistas con aliados institucionales del proyecto entre universidades, entidades públicas, Ong's.

Fase III. Procesamiento de la información

1. Sistematización y procesamiento de la información cualitativa recogida en campo
2. Análisis e interpretación de la información

Fase IV Elaboración del Informe Final de Evaluación

1. Elaboración de informe final y resumen ejecutivo
2. Presentación del documento borrador de evaluación para revisión y retroalimentación por parte de OPIAC

Fase 4. Socialización final de los resultados

10. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Publicación de la invitación en Pagina Web OPIAC, redes y listas	De 18 de septiembre al 5 de octubre de 2018
Plazo para presentar consultas	Del 18 al 28 septiembre de 2018
Plazo para responder consultas	Del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2018
Plazo para recibir ofertas	5 de Octubre de 2018
Selección de oferta y aprobación	15 de octubre de 2018
Contratación del equipo evaluador	17 de octubre de 2018
Fase de Gabinete	19 de octubre al 2 de noviembre de 2018
Fase de trabajo de campo-recopilación de información	2 de noviembre al 30 de noviembre 2018
Fase de procesamiento de la información	1 al 20 de diciembre de 2018
Fase de elaboración de informe de evaluación	21 de diciembre de 2018
Fase de Socialización de resultados	21 de diciembre de 2018

En total la consultoría tendrá una duración de 70 días

11. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado a la evaluación intermedia es: 30.000.000 millones COP.

La forma de pago es

Productos Entregables	Porcentaje de Pago
Plan de Evaluación: Diseño de evaluación y herramientas de recolección de información	30%
Primera versión del informe de evaluación	40%
Presentación Final y Entrega del Informe de Evaluación Intermedia	30%

12. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Se propone la conformación de un equipo integrado por un máximo de tres expertos:

- Un/a coordinador/a con amplia experiencia de trabajo en proyectos de cooperación al desarrollo.
- Un/a experto/a en fortalecimiento de capacidades en Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas.
- Un técnico indígena amazónico con experiencia en implementación y evaluación de proyectos.
- Experiencia en evaluación de proyectos en diferentes territorios de Colombia con población y organizaciones indígenas.
- Experiencia en evaluación de proyectos con población indígena en diferentes países de Latinoamérica.
- Dominio de metodologías de evaluación participativa. Manejo de técnicas y herramientas cuantitativas y cualitativas para el recojo de información en comunidades.
- Manejo de enfoques de desarrollo: género, derechos humanos, e interculturalidad.

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La selección del equipo evaluador se realizará utilizando los siguientes criterios:

- a. Experiencia certificada del equipo evaluador en evaluación de proyectos con población indígena en Colombia. (40%)
- b. Propuesta metodológica clara en función de los términos de referencia (40%)
- c. Presupuesto claro y detallado (20%)

La OPIAC evaluará, conforme a una metodología que ha sido definida previamente y que integra aspectos de calidad de las ofertas técnicas y económicas en base a los presentes TDR, formación profesional, experiencia laboral y otros aspectos relevantes para el proceso de evaluación y selección. Para este proceso se creará un comité de evaluación interno conformado por al menos tres (3) personas de la OPIAC (Coordinador general de OPIAC, Coordinadora del Proyecto Escuela, y un técnico del proyecto. El Comité será el responsable de realizar todo el proceso para aprobación final e inicio de proceso de contratación del equipo consultor.

Se realizará una convocatoria con lista corta- cerrada a un grupo determinado de expertas/os, así como envío a redes de sociedad civil internacionales y nacionales en el país.

Las ofertas deben incluir:

- a. Carta de presentación
- b. Resumen del abordaje metodológico de la evaluación
- c. Cronograma de actividades
- d. Perfil profesional de los integrantes del equipo evaluador
- e. Oferta Económica

La oferta técnica y económica debe ser enviada por correo electrónico a la siguiente escuelaopiac@gmail.com, a más tardar el 5 de octubre de 2018.

Contactos:

3138245415 – 3214333502- 3104780407